

Jubilados ya cobran la segunda parte del bono



La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) informó que ya comenzó con el pago de la segunda parte del bono para jubilados y pensionados.

Los titulares de una jubilación, pensión, Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y Pensiones no Contributivas (PNC) que cobren un solo haber y no superen los \$19.068 percibirán el segundo bono extraordinario junto con el cobro de sus haberes del mes de enero.

El bono se cobrará este mes junto con la jubilación, en la misma fecha, para evitar las filas en las entidades bancarias.

Desde el organismo destacaron que además de retirar el dinero de cualquier cajero automático, los jubilados y pensionados podrán utilizar el monto del bono realizando compras o pagos con su tarjeta de débito, desde su Cuenta de la Seguridad Social.

Quiénes lo reciben

El bono está destinado a quienes cobran una sola prestación, por lo que una persona que percibe un haber jubilatorio y otro por pensión no estará incluida en el cobro.



Los jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo, que actualmente es de \$14.068, cobrarán \$5000.

El valor del bono extraordinario irá variando de acuerdo con el haber percibido por el jubilado y pensionado beneficiado, hasta llegar a un máximo de \$19.068, cifra que surge de sumar la jubilación mínima más \$5000.

Cronograma